

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de ofertas.

9. *Apertura de las ofertas:* El día y la hora de la apertura de ofertas se comunicará por escrito a los licitadores.

10. *Gastos del anuncio:* Serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 19 de noviembre de 1997.—El Teniente Secretario, Jesús Moreno Marco.—67.618.

**Resolución del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación del correspondiente expediente número 97/0164 (15.7.142). Título: Restauración de un helicóptero «Sikorsky» para MAA.**

En virtud de la delegación de facultades conferida por Orden 13/1996, de 17 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 20), se ha resuelto, con fecha 17 de noviembre de 1997, adjudicar dicho expediente a la empresa «Restauración de Aviones Clásicos, Sociedad Limitada», por un importe de 5.450.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de noviembre de 1997.—El General Jefe, Carlos Hidalgo García.—67.659-E.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Ávila por la que se anuncian concursos para la contratación de los trabajos que se citan incluidos en los expedientes indicados.**

Los trabajos objeto de este concurso público se enmarcan dentro del Programa Operativo de Actualización de Datos del Territorio, aprobado por la Comisión de las Comunidades Europeas con fecha 10 de octubre de 1996 y cofinanciado con fondos de la Comunidad Europea (FEDER y FEOGA-O) y el Estado español (Dirección General del Catastro de la Secretaría de Estado de Hacienda-Ministerio de Economía y Hacienda).

1. *Entidad adjudicadora:* Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Ávila.

Dependencia que tramita los expedientes: Gerencia Territorial del Catastro.

Expedientes números: 07/97/RU/052 y 08/97/RU/052.

2. *Objeto de los contratos y áreas que comprenden:*

Expediente 07/97/RU/052: Renovación sobre ortofoto escala a 1:5000 del catastro rústico de los municipios de Casas del Puerto de Villatoro, Cepeda de Mora, Navacepedilla de Corneja, El Mirón, San Martín de la Vega del Alberche y Villanueva del Campillo.

Expediente 08/97/RU/052: Renovación sobre ortofoto escala a 1:5000 del catastro rústico de los municipios de Aldeaseca, Aveinte, Hermansancho, Langa Manjabalago, Muñogalindo, Salobral, San Pedro del Arroyo, Santa María del Arroyo y Villanueva de Gómez.

3. *Plazos de ejecución y entrega:*

Para los dos expedientes:

Fase de toma de datos: Seis meses.

Fase de cartografía: Tres meses.

Fase de grabación y digitalización: Tres meses.

Fase de edición de documentos: Tres meses.

4. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Tramitación urgente, por concurso abierto.

5. *Presupuesto base de licitación (importe total IVA incluido):*

Expediente 07/97/RU/052: 20.102.550 pesetas.

Expediente 08/97/RU/052: 11.269.750 pesetas.

6. *Garantía provisional:*

Expediente 07/97/RU/052, 402.051 pesetas.

Expediente 08/97/RU/052, 225.395 pesetas.

7. *Obtención de documentación e información:* En la Delegación de Economía y Hacienda, Gerencia Territorial del Catastro de Ávila, sita en la calle Duque de Alba, número 6, portal número 2, piso primero, Ávila. Teléfono (920) 25 00 50, telefax (920) 25 06 64. Durante trece días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Requisitos específicos del contratista:* Contrato 07/97/RU/052. Clasificación de licitadores: Grupo I, subgrupo I, categoría A:

Contrato 08/97/RU/052: Acreditación de la solvencia económica y financiera por los medios establecidos en el artículo 16.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional por los medios establecidos en el artículo 19, apartado b) de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Uno y otro requisito se entenderán sustituidos por el correspondiente clasificación en los casos en que, con arreglo a la Ley 13/1995, sea exigible (al amparo del artículo 15.1).

Otros requisitos: Los establecidos en los artículos 15, 16, 19 y 80 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, y en los artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 21).

9. *Presentación de las ofertas económicas y demás documentación:* Hasta las catorce horas del decimotercer día natural, contado a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: En sobres cerrados y lacrados (los de las proposiciones económicas), y según lo que dispone el artículo 80 de la Ley 13/1995; artículos 7, 8 y 9 del Real Decreto 390/1996, y los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación: Delegación de Economía y Hacienda, Gerencia Territorial del Catastro de Ávila, calle Duque de Alba, número 6, portal número 2, piso primero, Ávila.

Los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas durante tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

10. *Apertura de las ofertas:* Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Ávila, sita en la calle Madre Soledad, número 1, de Ávila, a las diez horas del séptimo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de las ofertas. Si coincidiese en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente. La apertura de las ofertas se realizará según el orden establecido en el apartado 2 de la presente Resolución.

11. *Modelo de proposición:* Según se establece en los respectivos pliegos de cláusulas administrativas particulares.

12. *Gastos de los anuncios:* A cargo de las empresas adjudicatarias, en proporción a los importes de las correspondientes adjudicaciones.

Ávila, 10 de noviembre de 1997.—El Secretario de Estado de Hacienda, por delegación (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), la Delegada de Ávila.—68.104.

**Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Valencia, provincia, por la que se hace pública la adjudicación de los concursos 02.97RU.461, 03.97.RU.461 y 04.97.RU.461.**

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Valencia, provincia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Territorial del Catastro de Valencia, provincia.

2. *Objeto de los contratos:*

Expediente 02.97.RU.461:

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Renovación sobre ortofoto a 1:2000 del catastro rústico de los municipios de Cheste y Godella.

c) Fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado»: 16 de octubre de 1997.

Expediente 03.97.RU.461:

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Renovación sobre ortofoto a 1:2000 del catastro rústico de los municipios de Alborache y Macastre. Renovación sobre ortofoto a 1:5000 del catastro rústico del municipio de Sinarca.

c) Fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado»: 16 de octubre de 1997.

Expediente 04.97.RU.461:

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Renovación sobre ortofoto a 1:2000 del catastro rústico de los municipios de Adzaneta de Albaida, Agullent, Bellús, Estubeny, Fuente la Higuera, Ontinyent, San Juan de Enova y Sellent. Renovación sobre ortofoto a 1:5000 del catastro rústico del municipio de Anna.

c) Fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado»: 16 de octubre de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Urgente.

b) Abierto.

c) Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:*

02.97.RU.461: 15.487.000 pesetas.

03.97.RU.461: 13.669.976 pesetas.

04.97.RU.461: 23.948.280 pesetas.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 12 de noviembre de 1997.

b) Contratista e importe de adjudicación:

02.97.RU.461: Intervalora, 13.938.000 pesetas.

03.97.RU.461: «Herca, Sociedad Anónima Laboral», 12.300.000 pesetas.

04.97.RU.461: EPTISA, 19.640.000 pesetas.

Valencia, 17 de noviembre de 1997.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Delegado Especial de Economía y Hacienda de Valencia, Presidente del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Valencia, provincia, Gabriel Luis Vaqueró.—68.012-E.